



SESIÓN 23ª, ORDINARIO, MIXTA, DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESGUARDO DEL ORDEN PÚBLICO (CEI 5), AL PERÍODO LEGISLATIVO 2022-2026, CELEBRADA EN MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2022. SE ABRE A LAS 8:35 HORAS.

SUMARIO.

Esta sesión tiene por objeto recibir a las siguientes autoridades, para que expongan en el contexto del mandato que dio origen a esta Comisión:

1.- A la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá para que se refiera a la propuesta del Acuerdo Nacional de Seguridad que pretende implementar el Gobierno y su relación con las materias comprendidas en el respectivo mandato de esta instancia investigadora.

2.- A los expertos de la Biblioteca del Congreso Nacional, señores Juan Pablo Cavada, Hernán Cerda y Pablo Morales, para que aborden la evaluación general de la Reforma Procesal Penal, así como el análisis y revisión del presupuesto en seguridad de los últimos cinco años y la comparación con el presupuesto del año 2023.

- Se acordó recibir su exposición en la siguiente sesión.

ASISTENCIA.

Preside, de manera presencial, su titular la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten de manera presencial los diputados Jaime Araya, Francisco Pulgar y Diego Schalper, y las diputadas señoras Francesca Muñoz y Flor Weisse. Telemáticamente concurren los diputados señores Félix Bugueño, Gonzalo De la Carrera y Marcos Ilabaca, y la diputada señorita Gael Yeomans.

Concurre además la diputada señorita Sara Concha.

Actúan como Abogado Secretario de la Comisión el señor Álvaro Halabi Diuana, como Abogada Ayudante la señora Carolina Salas Prüssing y, como secretaria ejecutiva, la señorita Evelyn Gómez.

Concurre la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá. Y los expertos de la Biblioteca del Congreso Nacional, señores Juan Pablo Cavada, Hernán Cerda y Pablo Morales.

ORDEN DEL DÍA.

Esta sesión tiene por objeto recibir a la Ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá para que se refiera a la propuesta del Acuerdo Nacional de Seguridad que pretende implementar el Gobierno y su relación con las materias comprendidas en el respectivo mandato de esta instancia investigadora.

Habiéndose cumplido el objeto de la sesión, se levanta a las **10:05** horas.

La exposición de los invitados y el debate habido en la sesión de la Comisión y demás antecedentes de la misma, se encuentran disponibles en un [registro audiovisual](#).

El debate habido en esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento. Asimismo, se adjunta la versión taquigráfica de esta sesión.

ÁLVARO HALABI DIUANA
Secretario Abogado de la Comisión

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA:

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA Y DELEGACIONES PRESIDENCIALES, REFERIDOS AL RESGUARDO DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO INTERNO Y COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA, CRIMEN ORGANIZADO Y TERRORISMO

SESIÓN EN FORMATO MIXTO:

(Presencial y vía telemática)

Sesión 23^a, celebrada en martes 22 de noviembre de 2022,
de 08:35 a 10:05 horas.

Preside la diputada señora Joanna Pérez.

Asisten las diputadas señoras Francesca Muñoz, Flor Weisse y Gael Yeomans, y los diputados señores Jaime Araya, Félix Bugueño, Gonzalo de la Carrera, Marcos Ilabaca, Francisco Pulgar y Diego Schalper.

Concurre, en calidad de invitada, la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes corresponden a interrupciones en la transmisión telemática.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 21^a se declara aprobada.

El acta de la sesión 22^a queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

El señor **HALABÍ** (Secretario).- Señora Presidenta, tenemos la confirmación de la participación de la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, quien está por ingresar.

-Ingresa la ministra del Interior y Seguridad Pública.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Saludo a todos los diputados y diputadas presentes, al señor Guillermo Fernández, de la Biblioteca, quien desde ayer nos acompaña y al equipo de Secretaría.

Doy la bienvenida a la ministra del Interior y Seguridad Pública, señora Carolina Tohá, quien se referirá a la propuesta del Acuerdo Nacional de Seguridad, del que hoy conversa el gobierno, que pretende implementar tanto en la agenda legislativa como en materias administrativas, que se relacionan con el mandato que tiene esta comisión.

Haré una breve introducción.

Anteriormente, estuvimos con la exministra que la antecedió, la señora Izkia Siches, con el subsecretario, señor Manuel Monsalve, con el señor Nicolás Cataldo, subsecretario de

Desarrollo Regional y con el subsecretario de Prevención del Delito. Hemos analizado gruesamente las materias que lleva el ministerio y quisimos abrir esta comisión especial investigadora a otras áreas, puesto que el crimen organizado y el terrorismo se relacionan con muchas materias a nivel país, especialmente, por los temas que tenemos en las macrozonas; en el norte, en materia migratoria, especialmente con las policías y con la Armada y, en materia tributaria estuvimos con el ministro de Hacienda, con el Servicio de Impuestos Internos, Aduanas y, en el área de justicia, nos reunimos con la ministra de la cartera, con Gendarmería y con la fiscalía.

Tratamos de mirar este trabajo lo más ampliamente posible para relacionarnos con el mandato que nos dio la Cámara de Diputados, pero, especialmente, porque entendemos que esta es una prioridad país en el sentido de buscar soluciones y mejoras en materia de seguridad en todo el ámbito nacional, porque creo que es nuestra prioridad.

Ya estamos en la etapa de ir cerrando las audiencias, para abocarnos al informe final. Usted que conoce bien este trabajo sabe que todo llega a su término. Solicitamos una prórroga, pero también se cumple y a fin de año tendremos el trabajo integral y transversal de la comisión que, por cierto, queremos ponerlo a su disposición.

Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, agradezco la invitación a esta comisión.

En primer lugar, quiero expresar nuestras excusas por una invitación anterior, que coincidió con un evento al que debimos asistir y representar al Presidente. Me refiero Encuentro Nacional de Concejales y Concejales de Osorno.

La temática de esta comisión está muy vinculada con nuestro ministerio, específicamente a esta iniciativa que estamos llevando adelante y que hemos llamado Compromiso Transversal por la Seguridad.

En varios momentos y por distintas causales, se han realizado esfuerzos por llegar a entendimientos políticos respecto de cómo se enfrentan los temas de seguridad. En este caso, aquello está muy vinculado con lo que ha sucedido en los últimos meses, pues, desde que se instaló el gobierno del Presidente Boric, en la gestión hemos identificado una serie de situaciones que, por una parte, hicieron recomendable, pero, por otra, también nos convencieron de que era un momento propicio para buscar un entendimiento en esta materia.

Quiero contar a la comisión cuáles fueron esos antecedentes y, después, cómo estamos iniciando este trabajo.

En cuanto a los antecedentes, hace meses, cuando el gobierno recién asumió, formuló el Plan Nacional de Seguridad. Este plan se hizo mirando y recopilando antecedentes en las regiones y se presentó en abril, con motivo de la constitución del Consejo Nacional de Seguridad. Es como un trabalenguas, porque está lleno de cosas nacionales de seguridad.

El Consejo Nacional de Seguridad es una instancia donde intervienen, en materias de seguridad, distintos órganos del Ejecutivo, pero también de otros poderes del Estado. También, está el poder territorial, los tribunales, la fiscalía, los distintos organismos del gobierno, como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Gendarmería, las policías, tanto Carabineros como la Policía de Investigaciones de Chile. Además, son invitados los representantes de los gobiernos territoriales, o sea, municipios, gobernadores y representantes de ambas cámaras del Congreso Nacional.

Esta instancia recibió la propuesta del Plan Nacional de Seguridad, que presentó el Presidente, y a la semana siguiente vinieron mensajes de muchos sectores políticos que querían participar incorporando ideas al plan.

Por ello, el Presidente abrió un espacio para recibir esas propuestas.

En el transcurso de ese período, hubo cambio de gabinete y, cuando llegamos nosotros al Ministerio del Interior y Seguridad Pública, solicitaron audiencias varias bancadas y directivas

de partidos políticos. Varios de ellos llegaron a estas audiencias con agendas de propuestas para incorporar en materia de seguridad.

En paralelo, a inicios de octubre, fue la segunda reunión del Consejo Nacional de Seguridad y, en él, el Ejecutivo planteó que era necesario empezar a trabajar en actualizar nuestra política nacional de seguridad, que no es lo mismo que el plan.

El plan es un conjunto de acciones que está previsto desarrollar y que están priorizadas. La política, en cambio, es una definición estratégica de cómo el país entiende que debe enfrentar sus desafíos en materia de seguridad.

Este ejercicio de tener una política de seguridad nacional no se ha hecho desde la época del expresidente Ricardo Lagos. Todos los gobiernos, entremedio, han tenido planes, estrategias, acuerdos, distintos tipos de modalidades de acciones prioritarias, pero sin actualizar la política.

Por lo tanto, este Consejo Nacional de Seguridad, en que están todos los organismos de los distintos poderes del Estado, está trabajando en actualizar la política nacional de seguridad.

En el intertanto, producto del proceso anterior al plan, primero detectamos que había mucho interés de distintos sectores políticos de aportar a las acciones que se hacen en esta materia. Además, como recibimos muchas propuestas que se acumularon, desde antes del cambio de gabinete y después cuando llegó nuestro equipo, pudimos ver que había temáticas comunes de interés y que había ciertos temas que se repetían en las distintas propuestas.

Segundo, en aquellos temas que se repetían, había varias iniciativas que tenían más o menos una orientación similar -no necesariamente idénticas- y también materias en las cuales había posturas disímiles o temáticas que algunos sectores tomaban y otros no. Al observar todas estas propuestas, era evidente que había un área de intereses compartidos y de convergencia entre sectores políticos.

Llegamos a la conclusión que, mientras se define una política de más largo alcance, que tenga más profundidad y que sea una apuesta de mediano plazo y como el país enfrenta los desafíos de seguridad, había condiciones y un interés por tener un entendimiento de cómo enfrentar estos temas en lo inmediato y cómo definir algunas prioridades que se impulsaran en conjunto con las fuerzas políticas.

A ello se suma que, por muchísimo tiempo, décadas, los temas de seguridad han sido la mayor preocupación de la ciudadanía.

Además, estamos en un momento muy particular en esta agenda, porque ha habido cambios muy profundos en la manera en que funciona el fenómeno de la delincuencia en nuestro país y la forma en que el país lo enfrenta.

Por otra parte, todo lo que fue la experiencia del estallido social y después la pandemia nos generó un cuadro bastante distinto de nuestra relación con los recursos, con las posibilidades y el estado de las instituciones que les toca informar sobre estas materias.

Viendo todas estas perspectivas, consideramos que era oportuno y necesario y que había condiciones propicias para hacer este esfuerzo por buscar este acuerdo que llamamos Compromiso Nacional por la Seguridad.

Ahora, como se trata de un compromiso que no busca reemplazar el ejercicio de la política, sino establecer una lista de prioridades y acciones que en conjunto impulsemos para que vean la luz, en un tiempo más breve de los habituales, la tramitación de las políticas públicas en materia de seguridad, pensamos que era importante que este esfuerzo tuviera el respaldo de los distintos sectores políticos.

Por eso, partimos conversando con los partidos políticos. Sabemos que en estas temáticas muchas de las iniciativas que están puestas en la agenda tienen que ver con agendas legislativas. Muchos de los principales voceros y líderes de opinión en temas de seguridad son parlamentarios y parlamentarias. Entonces, propusimos a los partidos que el trabajo con ellos se hiciera a través de ellos. Los diputados y senadores designaron uno en cada Cámara. Al mismo tiempo,

nos pareció necesario que este esfuerzo considerara un trabajo directo con los gobiernos territoriales, tanto a nivel municipal como de gobernadores.

Nuestro ministerio, que trabaja en los temas de seguridad, también tiene a su cargo la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, y vemos que en nuestra relación con los gobiernos territoriales hay una gran actividad relativa a tomar estos temas y hay una mirada, a veces, un poco distinta a la que se expresa desde el Parlamento.

El Parlamento tiene una natural tendencia a observar los espacios que hay en materia legislativa para cambiar la forma en que enfrentamos los desafíos de seguridad, pero a nivel territorial es mucho más evidente para ellos cómo se desenvuelven las instituciones y cómo, en la práctica, llevan adelante su tarea.

La orientación de la gestión de la coordinación, de la complementación entre organismos desde el nivel territorial se vislumbra con mucha claridad, porque ahí es donde se ve cómo llega al territorio. Por ejemplo, el accionar de la fiscalía, cómo se coordinan las dos policías, cuánto se tiene en cuenta la mirada que hay desde el municipio o priorizar los recursos en materia policial. Nos pareció que la mirada territorial también era importante de considerar en esto.

Para eso, vamos a hacer un trabajo en paralelo con los representantes parlamentarios que designaron los partidos y las asociaciones que representan tanto a los municipios como a los gobernadores.

En las reuniones, hemos visto que las ideas o preocupaciones que salen de ahí tienen sus particularidades. No son exactamente las mismas que se ven desde el Parlamento. Quizás, esta complementación puede dar a este acuerdo -si logramos arribar a él, que es nuestra esperanza- algún elemento distintivo, complementario o integral que otros han intentado en el pasado, con una perspectiva solo desde el punto de vista legislativo.

Estamos trabajando en todos los niveles. Ya tomamos contacto con todas las instancias que vamos a considerar y nuestro

propósito es hacer una cosa ejecutiva que, durante lo que queda del año, dé lugar a este acuerdo y que se traduzca en una agenda de prioridades, con decisiones que se puedan implementar en el corto plazo y que la ciudadanía pueda ver sus frutos de manera próxima.

Seguramente, hay otras muchas dudas, pero quería encuadrar esta idea general. Después podemos ahondar con las preguntas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Creo que la comisión tiene bastante bagaje en distintas propuestas y materias que realiza el gobierno. Probablemente, pueden salir algunos temas de la agenda legislativa que ustedes ya llevan; porque, cuando estuvo el subsecretario Monsalve mostró esta, pero ya ha pasado casi un mes y medio o dos, por lo tanto, ha sufrido modificaciones.

Tiene la palabra el diputado Marcos Ilabaca.

El señor **ILABACA** (vía telemática).- Señora Presidenta, por su intermedio, saludo a la ministra.

Al escuchar, pareciera ser que los problemas de seguridad partieron el día de hoy. Porque cuando se escucha que recién se está trabajando en orden a establecer esta gran política y el compromiso nacional por la seguridad con una lista de prioridades, y que las acciones concretas se tendrán de aquí a final de año, pareciera ser que olvidamos que la ciudadanía las ha pedido hoy día, ayer y anteayer.

Esta comisión, por lo menos, lleva dos meses trabajando y se constituye por la constatación de una realidad triste que vive hoy toda la ciudadanía -es la razón de ser de la comisión-: los tristes hechos y vulneraciones del orden público que las familias de nuestro país viven en cada momento.

Termino con cierto sabor amargo al escuchar de la ministra del Interior, quien debería liderar los procesos de seguridad pública en el país, que estas prioridades, que creo todos conocemos, porque las hemos planteado hace mucho tiempo, de hecho, la bancada del Partido Socialista hace cinco o seis meses, desde que se inició el gobierno, ha planteado al Ministerio del Interior, tanto a la ministra anterior como a la subsecretaria, una lista de prioridades. No lo ha hecho a

la ministra actual, porque no hemos tenido la oportunidad, como bancada, de reunirnos con ella. Al subsecretario Manuel Monsalve, sí le planteamos la agenda de seguridad desde la bancada del Partido Socialista; se lo planteamos a la exministra de Interior; se lo planteamos a la Segpres, tanto a la anterior como a la actual, y en ella no venían cosas tan extraordinarias. Vienen asuntos que dicen relación con el tema operativo, que creo todos vamos a concordar que no se requiere normativa de eso, sino que decisión y acción de parte del gobierno. Decisión que, hasta el momento, en algunos casos no ha existido, pero también dice relación con temas legislativos.

Lo he planteado en reuniones de coordinación permanente con el gobierno, hemos pedido al Ejecutivo mayor urgencia legislativa. Se tiene paralizado en el Senado una serie de temas, que discutimos en la Cámara de Diputados, que se encuentran con urgencia simple en su tratamiento o a lo máximo suma. Le hemos dicho al gobierno permanentemente que este tema no puede esperar ni la suma ni la simple urgencia. Estos son temas que deben ser tratados con urgencia inmediata para avanzar y abordar los temas. La ley contra el crimen organizado, nuevas técnicas legislativas, la modificación de la ley de drogas, que salió desde la Cámara, de manera superrápida, a mediados del año pasado, y todavía se encuentra durmiendo el sueño de los justos en el Senado.

Si no somos capaces de abordar ambos temas de manera urgente, ahora y no esperar de aquí a final de año, creo que no nos funciona. La ciudadanía requiere actualmente soluciones y, lamentablemente, los ritmos del Estado, del gobierno, a veces, pareciera que no son los mismos que los de la ciudadanía.

Recuerdo claramente la exposición de la ministra, no sé en cuál de las sesiones en la Cámara, cuando aborda el tema de la renovación del estado de excepción constitucional y plantea que se miraba con horror el nivel de burocracia existente para llevar adelante compras públicas para enfrentar de manera operativa algunos hechos delictuales. Pero hasta el momento tampoco he visto ningún tipo de propuesta que tienda a

disminuir esa burocracia "enfermante" que impide que muchas compras se lleven adelante rápidamente.

Por ejemplo, en la Región de Los Ríos, en la comuna de Valdivia, llevamos esperando cinco o cuatro años la construcción del retén de Las Ánimas, que fue anunciado en el gobierno del Presidente Piñera. Estuve en esa ocasión, acompañando al exministro Chadwick, ministro Interior de la época, en terreno con todos los vecinos del sector de Las Ánimas y se les dijo aquí se construirá el retén, está todo listo para construirlo. Pasaron cuatro años y no pasó nada.

Han pasado ocho meses y recién este fin de semana, gracias a la senadora Gatica, nos enteramos de que el Ministerio del Interior tomó la decisión de construir el retén de Las Ánimas. ¿Cuándo? No lo sé. El anuncio lo hizo la senadora. Así que no tengo idea, pues el Ministerio del Interior, a veces, no comparte este tipo de informaciones, no tengo idea cuando se va a desarrollar.

Así como ese tipo de iniciativas, puedo dar otros ejemplos. El senador De Urresti también lo ha planteado en varias oportunidades respecto de las necesidades de mi región, son decisiones operativas que dependen de la voluntad política del ministerio. Por lo tanto, yo esperararía que este plan, que va a entregarnos este listado de prioridades que señaló la ministra del Interior, sea con mayor urgencia y no tener que esperar hasta final de año.

Gracias, Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, gracias por la posibilidad de responder de inmediato, porque se han dicho bastantes temas y no me gustaría que quedaran en el aire.

La invitación fue para presentar la iniciativa del gobierno de desarrollar este acuerdo llamado compromiso transversal en materia de seguridad, pero si hay interés de los integrantes de la comisión de hablar de la gestión del Ministerio del Interior, durante estos meses, tengo toda la disposición de

hacerlo, y quiero decir que durante estos meses se ha estado trabajando muy arduamente.

En la presentación que se les hizo a los partidos políticos se informó cómo el Plan Nacional de Seguridad Pública, que presentó el Presidente, en junio, ha dado lugar a una serie de avances en estos meses. Ese plan contiene 33 medidas, entre las cuales hay materias en el ámbito legislativo, en el ámbito de reforzar los equipamientos policiales, en el ámbito de disponer y organizar los recursos de una manera distinta; hay materias de estrategias para enfrentar fenómenos como el crimen organizado, y quisiera solo esbozar algunas de estas ideas, porque entiendo que el tiempo es breve, como dijo la Presidenta.

En materia de crimen organizado, el Ejecutivo lo que ha impulsado es tomarse muy en serio que ante el crimen organizado se requiere un Estado que trabaje de manera más coordinada. Organismos trabajando desarticulados, sin coordinación son la panacea para el crimen organizado.

En ese sentido, se ha trabajado todos estos meses en la constitución de los consejos regionales de crimen organizado, donde se juntan todos los organismos que intervienen en la materia, desde el Servicio de Impuestos Internos, Directemar, la PDI, Aduanas, Carabineros, Fiscalía, que desarrollan estrategias conjuntas y levantan necesidades.

De esas necesidades ha surgido la presentación que el Ejecutivo ha hecho en materia presupuestaria para el presupuesto 2023, pero, además, se ha actuado entre medio en una serie de complementos, modificaciones presupuestarias que se hicieron durante 2022, que se han traducido en refuerzos de distinto tipo.

Por ejemplo, algunas cosas que han salido recientemente en las noticias, los adelantos que ha habido de compras de vehículos para Carabineros, donde había un déficit muy grande, o los equipamientos que se han entregado en materia de drones o de protección a las policías y las inversiones, que creo que la comisión conoce bastante bien, porque se han discutido en el presupuesto, que están previstas para el 2023 con todos

estos organismos, que son levantamientos de la experiencia de trabajar juntos enfrentando el crimen organizado.

Segundo, ha habido avances legislativos. De hecho, sobre el proyecto de ley de drogas, que mencionaba recién el diputado Ilabaca, está aprobado en el Senado y lo votará dicha cámara el día miércoles, en tercer trámite. Si se aprueba, va a ser ley, porque ya está en esa fase de tramitación.

En este tiempo, desconozco como fue la tramitación en la vuelta anterior cuando esto estuvo en la Cámara; sin embargo, lo que puedo decir es que en el Senado el Ejecutivo fue muy activo en incorporar una serie de indicaciones muy importantes para hacer una ley más efectiva, entre ellas se incorporaron técnicas especiales de investigación, se investigaron nuevas modalidades de comiso, se establecieron nuevas modalidades para penalizar el uso de menores de edad y se generó una serie de nuevos instrumentos, que harán de esta ley una de las más modernas que existen en esta materia en la región, si la Cámara decide aprobarla durante esta semana; de lo contrario, tendremos un trámite más, pero está en su última fase.

En materia de crimen organizado, también tenemos en el Senado un proyecto que ha estado avanzando y que es bastante moderno en su manera de describir y atacar este fenómeno, porque nuestra legislación actual tiene muchas debilidades, fundamentalmente porque describe las asociaciones ilícitas de una manera que no se corresponde con cómo estas se organizan hoy. Entonces, en la práctica, resulta un instrumento inutilizable.

En tercer lugar, el señor diputado tiene absoluta razón en que hay bastante lentitud en muchas inversiones del Estado. Precisamente por eso el presupuesto de 2023 estableció una serie de modalidades nuevas para la manera en que se van a ejecutar las compras, que significan tiempos de espera menores.

En verdad, me sorprende la inquietud sobre el retén Las Ánimas, porque ha sido preguntado muchas veces en la Sala. Y muchas veces también he respondido en la Sala sobre el estado en que se encuentra ese proyecto, ya que está en fase de licitación antes de fin de año. Eso lo he respondido un par de

veces en mis exposiciones, como consecuencia del estado de excepción constitucional de emergencia.

En cuanto al estado de excepción constitucional de emergencia, el proyecto fue ingresado hoy al Senado. Estuvimos trabajando en ello en sede prelegislativa para tener una nueva variante del estado de emergencia que permita una aplicación más adecuada al tipo de realidad que hoy estamos teniendo en la macrozona sur, donde se está ocupando este instrumento. Estoy mencionando algunos de estos temas, entre varios de los que podríamos señalar.

Ahora bien, también tiene razón el diputado sobre la necesidad de enriquecer la agenda legislativa en la Cámara y el Senado; por cierto, hay una agenda bastante sustantiva. A la Cámara fue ingresado el proyecto de migraciones para las expulsiones judiciales. Lo que hoy tenemos en vista es que muchos proyectos del Senado serán devueltos a la Cámara. Por lo tanto, muchas de las iniciativas que queremos priorizar en conjunto queremos ingresarlas precisamente a través de la Cámara.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Señora ministra, desde luego, queremos hacer un buen trabajo. La invitación que le cursamos a usted describe ampliamente el mandato de la comisión y específica especialmente el acuerdo. Por lo tanto, todos los temas que puedan plantear los diputados y las diputadas son propios del trabajo que hacemos. De manera que lo que esperamos de una ministra de Estado es que vea los temas específicos en relación con el mandato de la comisión, que son propios del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. Así surge. Pero lo hemos ampliado porque entendemos, primero, que el problema de la seguridad no surge ni nace durante este gobierno, sino que es producto de 10 años, a lo menos, que nosotros, como representantes del Estado, hemos dejado de hacer muchas cosas en inteligencia, en materia de seguridad en todo el país, además de que hemos importado violencia, a consecuencia de nuestra mala política migratoria y de no tener una migración ordenada, regular y segura. Lamentablemente, hoy estamos siendo afectados por lo que eso nos ha acarreado.

Entonces, dado que son muchas materias, hago un llamado a que si hoy no podemos abordar todas las cosas, también está abierta la posibilidad de que usted pueda precisar en otra sesión, por ejemplo, la agenda legislativa, con las urgencias que se han planteado específicamente hoy. Más allá del acuerdo al cual ustedes se van a abrir, hay una estrategia del gobierno y es la que se nos ha expuesto sobre crimen organizado, terrorismo y otras materias.

En consecuencia, queremos ver un avance de este gobierno durante los seis o siete meses que lleva trabajando en estas materias.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero saludar a la ministra.

Voy a reiterar algunas de sus palabras: "organismos coordinados, sin eso es una panacea".

Como diputado regionalista, de la zona del Maule, hoy cumplimos con el homicidio número 32, o sea, tenemos un promedio de 3 homicidios al día solo en la Región del Maule. Esto pasó en la madrugada de hoy y es noticia en todos los portales web de la región.

¿A qué quiero llegar con esto? Cuando usted habla de organismos coordinados, durante estos 8 meses de gestión, en un sinnúmero de ocasiones he tratado de integrarme a las mesas de trabajo de seguridad de la región, pero por razones que desconozco -aunque mi hipótesis es más bien de carácter político- nunca se me ha invitado a participar sobre esa materia.

A lo mejor usted no sabe, pero durante la madrugada recorro las unidades policiales de carabineros para ver cómo están funcionando.

En cuanto a la PDI, hay grados de hacinamiento policial en algunas unidades especializadas, como la Brigada de Homicidios, la Brigada Investigadora de Robos, etcétera. Entonces, tenemos un problema de base con nuestros funcionarios policiales.

Además, algunas unidades policiales -respecto de lo cual ya oficié- están trabajando con un solo carabinero de noche. O

sea, cualquier delincuente podría asaltar ese cuartel policial y llevarse todo el armamento que hay en los arsenales.

¿Qué es lo que me preocupa? Que no se haga un trabajo.

Insisto, hay un plan de seguridad nacional que lo extrapolo al tema territorial. Pero, más allá de la publicidad, de que sea bonita la foto y de que se juntaron en esas mesas de trabajo, para mí, en la práctica, que recorro los territorios, no es la respuesta que espera la ciudadanía. No he visto que en esas mesas de trabajo se extienda una invitación al Instituto de Criminología de la Policía de Investigaciones, que se encarga de ver el comportamiento criminológico que se produce en cada uno de los territorios. El comportamiento que hay en Punta Arenas y en Arica es muy distinto al de la Región del Maule. De manera que esas mesas siguen cojeando. Muchas veces veo mesas de trabajo más políticas que técnicas.

Por lo tanto, más allá de pedirle respuestas a la ministra Tohá sobre ciertos temas, de los cuales oficiaré, en particular las condiciones de hacinamiento de funcionarios policiales y de aquellos que están solos en las unidades, solicito a la ministra Tohá, por intermedio de su señoría, que abogue con la autoridad política de la Región del Maule por la incorporación de otros actores en esas mesas de trabajo, con el fin de recibir aportes que vayan en el sentido de la coordinación. Si bien somos parte del Poder Legislativo, no hemos tenido consideración en abordar esos temas.

Por otra parte, hace más o menos tres meses, junto con un colega presentamos un proyecto de ley para aumentar en un grado la pena para aquellas personas que usaran o portaran armas de fuego en ferias libres, centros comerciales, lugares masivos, pero eso está pendiente.

Entonces, abogo para que usted, a lo menos en la Región del Maule, pueda sentar un precedente de participación coordinada en ese tipo de consejos, que se realizan los lunes en la mañana. No tengo problema alguno en que sean en otros días, para aportar algo de mi conocimiento sobre la materia.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la señora ministra.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, respecto de lo mencionado por el diputado Pulgar sobre la cantidad de homicidios en la Región del Maule, eso se vincula bastante con lo que recién mencioné.

La política nacional de seguridad, que se está actualizando, no tenía el homicidio como un tema prioritario en nuestra estrategia país, pero hoy es la mayor preocupación. Los homicidios tuvieron un salto muy grande en 2020. En 2021, en la dinámica de la pandemia, esa expansión tuvo una detención, pero este año está teniendo nuevamente un salto muy significativo. Además, muchos de esos homicidios están vinculados a la presencia de armas de fuego y hoy son de una manera totalmente distinta de cómo eran en el pasado. Son hechos que se cometen por parte de autores desconocidos y, por lo tanto, los mecanismos de investigación son bastante distintos a los que tradicionalmente se ocupaban en el homicidio en Chile, ya que en la mayoría de los homicidios participaban personas relacionadas con la víctima. Eran hechos que sucedían al interior, por ejemplo, de una riña que se ponía violenta o temas ligados a violencia de género o a familiares y amigos. En la actualidad, suelen ser personas desconocidas.

Por lo tanto, para nuestros organismos, especialmente nuestras fiscalías y policías, son técnicas investigativas totalmente distintas que necesitamos fortalecer, porque a la alta ocurrencia de homicidios hay que sumar una alta capacidad de esclarecer los homicidios, detener a los culpables y que sean condenados.

De manera que es un trabajo que se está haciendo en la actualidad y forma parte de todas las nuevas demandas que están teniendo las policías en términos de implementos tecnológicos y de capacitación. También está vinculado a eso la temática del crimen organizado, porque muchos de esos crímenes son entre bandas. Frecuentemente, son ajustes de cuentas entre bandas

que tienen alta presencia de armas, por tanto la legislación de armas es un tema muy importante.

Uno de los temas que mencioné y respecto del cual señalé que había convergencia es en el tema de armas, pese a que tenemos una ley nueva. O sea, ha sido tan dinámico este proceso, que, aun cuando tenemos una ley desde enero, recién en fase de implementación -la fiscalización de la ley de armas está partiendo en estos días y las campañas de fiscalización, a nivel nacional, y los reglamentos están por ingresar a la Contraloría, antes de que se cumpla el plazo en enero-, ya estamos pensando en cómo profundizar esa legislación y ser más efectivos.

Ahora, dentro de los temas que han surgido, por ejemplo en la reunión de ayer, cuando se constituyó esta mesa de trabajo, salió la temática de cómo está sancionada la cadena vinculada a la adaptación de armas, los talleres donde se hacen estas adaptaciones, o la venta de municiones, en fin. Hay muchas iniciativas, como la del diputado, que se van a contemplar en este esfuerzo de priorizar algunas cosas en conjunto y sacarlas rápido.

En cuanto al homicidio, esto pasó a ser tan relevante que hace poco dimos a conocer la creación de una instancia en la Subsecretaría de Prevención del Delito, que es un centro donde se va a hacer análisis en materia de homicidios, con estadísticas actualizadas, porque uno de los problemas que tenemos es que cada organismo cuenta los homicidios de manera distinta. Imagínense lo complejo que es eso, o sea, no tenemos ni un dato oficial, sino varios datos distintos: los que maneja la fiscalía, los que manejan las policías. Entonces, la idea es ordenar todo esto, que todos ocupen los mismos números e ir observando de cerca el fenómeno de homicidios.

Respecto de las coordinaciones que plantea el diputado, hay distintas mesas de seguridad, donde una son los consejos asesores contra el crimen organizado, que no son mesas de reflexión, sino operativas, de coordinación, de evaluación de las acciones que se hacen en conjunto y de programación en base a esa experiencia de nuevas acciones. Ahí están sentados

quienes tienen que estar, entre ellos la Policía de Investigaciones. Entonces, si la PDI tiene la impresión de que a alguna de estas mesas es necesario traer a alguno de sus técnicos para analizar, por ejemplo, un hecho que sucedió en la región o un proceso en curso, una investigación que va a dar lugar a un golpe de detenciones próximamente, es totalmente factible que lo hagan. Es cosa que ellos lo recomienden y se acuerde en la mesa.

En esa mesa no está contemplada la presencia de parlamentarios, porque es una instancia operativa de coordinación de acciones ejecutivas. Sin embargo, sí pueden ser invitados, no como miembros permanentes, pero pueden ser invitados. Creo que es cosa de hablar con los delegados, que son los que coordinan, o con la Subsecretaría del Interior, que es la que hace estas citaciones a nivel nacional, para que parlamentarios que tengan temas que aportar o quieran informarse respecto de cómo funciona esta instancia, lo puedan hacer.

Esa es una de tantas mesas, porque, en paralelo, tenemos los consejos comunales de seguridad pública, que también es necesario reformularlos y también estamos incorporando una modificación a la ley, porque estas instancias contemplan la presencia de la fiscalía, pero toda la evaluación que hacen los municipios es que las fiscalías asisten poco, que hay poca proactividad en esa coordinación y que es necesario fortalecerla.

En esas instancias nos interesaría mucho que fueran los parlamentarios, no porque vayan a tomar decisiones locales sobre cómo se efectúan las labores del municipio, pero el hecho de asistir da una mirada bien rica de cómo hacer las discusiones desde acá. Entonces, esas invitaciones también son totalmente factibles, como la mesa que constituyó el Ejecutivo que está protagonizada por integrantes del parlamento.

En materia de proyectos y condiciones de trabajo de las policías tenemos muchos desafíos, en primer lugar, en equipamiento de seguridad y tecnológico, donde el retraso es realmente preocupante; hay más armas de fuego, pero no hemos

fortalecido, por ejemplo, las protecciones para que los policías tengan condiciones para actuar seguros.

Ahora se están haciendo una serie de compras relativas a chalecos antibalas, de distintas categorías. Además, equipamiento tecnológico de otro tipo, y vehículos, porque este dato lo hemos dado hasta el cansancio, pero no me canso de repetirlo: la mitad de los vehículos de las policías están con su vida útil vencida. En La Araucanía, de cada seis vehículos, dos están en un taller. Eso significa, para Carabineros, menos posibilidad de moverse o moverse en condiciones inseguras o llegar más tarde, menos cercanía con la gente, en fin, pero, en definitiva, que ya una dotación que tiene deficiencias, se hace mucho más deficiente, porque hay menos movilidad.

De manera que para todo este plan, que ustedes han visto -y los datos se han dado varias veces aquí-, respecto de la renovación del estado de excepción y en el presupuesto, se están haciendo inversiones muy importantes, y no solo en plata, sino cualitativamente, porque no solo vamos a tener vehículos nuevos, sino que se va a priorizar que sean vehículos en *leasing* o arrendados, de manera que tengan un sistema de mantención que asegure que el vehículo va a estar siempre disponible, incluso cuando alguno esté con falla o está en mantención.

Muchas gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Jaime Araya.

El señor **ARAYA** (don Jaime).- Señora Presidenta, saludo a la ministra. Bienvenida a esta comisión.

Parto reconociendo su voluntad de sacar adelante este trabajo y, sobre todo, su espíritu de escucha activa y de ir generando acuerdos en beneficio de la seguridad de nuestro país. Esto es muy valioso y no quiero dejar de iniciar mis palabras sin señalarlo.

Dicho esto, como señaló la Presidenta, el mandato de la comisión es bastante amplio y no sé si hemos tenido la fortuna o el infortunio, pero ha pasado un tiempo desde que se constituyó esta instancia y se han desarrollado ciertos acontecimientos.

En primer lugar, respecto de la macrozona sur, el dato más relevante para mí es que cuando asumió el gobierno del Presidente Boric y se tomó la decisión de implementar los estados de excepción constitucional, uno sentía que había cierto desborde en la crisis de la macrozona sur, que se manifestaba en distintos hechos, que no quiero calificar, sino simplemente tildarlo de eventos que tenían números muy altos.

En el devenir de la implementación de los estados de excepción esto empezó a bajar rápidamente y lo hemos ido constatando en el transcurso de esta comisión. En un minuto esto se estacionó en el orden de 46 por ciento de baja en los hechos de violencia.

Además, me atrevería a decir que en los últimos 60 días, cada vez que el ministerio expone para pedir la renovación del estado de excepción, se vuelve a decir que ha bajado un 46 por ciento.

Al respecto, me gustaría saber si usted ve que hay un espacio para hacer cosas distintas que nos permita bajar de este 46 por ciento o efectivamente uno ya debería empezar a pensar que el estado de excepción, como herramienta para el combate de los hechos de violencia en la macrozona sur, ya no está dando el resultado que se esperaba. Si miramos los números, esto tuvo una baja importante, pero tendió a estacionarse.

Ahora, no sé si este 46 por ciento es cada vez 46 por ciento, por lo que seguiría bajando, es tendencial, o definitivamente nos quedamos estacionados.

Esta es una consulta bien gruesa, que tiene que ver con la mirada que tiene usted, que lleva un tiempo al mando de la cartera, y ha trabajado hartito en los estados de excepción. Como dije, me gustaría saber si los estados de excepción son una herramienta que se agotó y habría que buscar otro tipo de soluciones y empezar a explorar otras vías.

El segundo tema, grueso también, tiene que ver con la macrozona norte. El senador Insulza hace un par de días en una entrevista del diario La Segunda señaló que viene una crisis migratoria similar al año anterior.

Al respecto, fue bien impactante lo que ocurrió en el norte del país, causó conmoción, trajo aparejado malestar social y quisiera saber qué medida están pensando hoy para evitar que eso pase, sabiendo que tenemos una legislación que no ayuda y que, como ha dicho innumerables veces el subsecretario Monsalve, hay cerca de 700 kilómetros de frontera que nadie tiene capacidad física de cubrir.

Por lo tanto, cuáles serán los ajustes para impedir que ese flujo migratorio desbordado que hubo el año pasado no vuelva a ocurrir. Claramente, esto bajó durante el invierno, dadas las características climáticas de la zona, pero todo hace presumir, por la situación que se vive en el resto de Latinoamérica, que nuevamente personas que vienen de Venezuela van a ingresar en grandes volúmenes a nuestro país, y no quisiéramos repetir lo que ocurrió el año pasado.

En tercer lugar, respecto de lo que decía el diputado Pulgar, sobre la participación de parlamentarios en los consejos, les comento que voy a los consejos comunales de seguridad pública solo a escuchar cómo funcionan, y, efectivamente, comparto lo que ha dicho el subsecretario Vergara, en el sentido de que tienen déficit y hay que reformularlo.

Pero de las otras instancias, en particular los consejos regionales contra el crimen organizado, hace varios meses me dieron una explicación que de alguna forma me hacía sentido: que somos el órgano que fiscaliza y, por lo tanto, no podemos ser parte de una cosa que es ejecutiva. Puede ser una explicación.

El tema concreto es que parece que es importante la participación de los parlamentarios, en calidad de oyente o invitado sin derecho a decisión, pero hay ciertos temas que son complejos y que nadie tiene la autonomía que tienen los parlamentarios. Por ejemplo, en varias ciudades del norte, y creo que ya está llegando al resto del país, muchos locales, que son de alto costo en términos de arriendo, desarrollan un comercio que es ridículo, por ejemplo, uno va a un local que cuesta 6 millones de pesos el arriendo, trabajan 4 personas que venden carcasas de celulares, que valen 2.000 pesos, donde

nunca hay nadie comprando, y eso, evidentemente, no es un negocio, sino una fachada para lavado de dinero. Lo mismo pasa con las peluquerías, pasa con grandes importadoras que arriendan locales inmensos, tienen una cantidad de mercadería infernal y no entra nadie.

Entonces, cuando uno se pregunta por qué no fiscalizamos ese tema, la pregunta es quién tiene la capacidad de un parlamentario para ir, sentarse y decir que este es un problema que queremos que se aborde. Porque el consejo contra el crimen organizado, tal como está diseñado -naturalmente, no estoy diciendo que no se hace lo que corresponde-, estos temas gruesos no están, y la posibilidad de plantearlos en el lugar que corresponde, como en esta instancia, no la tenemos. En mi caso particular, no creo que la delegada presidencial me invite a participar en ninguna de estas instancias, porque soy bastante crítico de la gestión que ha tenido en esta materia, y no va a tener la gentileza de invitarme a participar. Por lo tanto, pido que se pueda evaluar que nosotros tengamos formalmente algún nivel de participación.

El fin de semana participé en una actividad que organizó el seremi de Vivienda y Urbanismo con gente de campamentos y fue impresionante, porque todos los dirigentes de campamentos denunciaron que estaban llegando pistolas, armas y gente que venía de las mafias. Eso es producto de que efectivamente hay un trabajo de inteligencia policial, del Ministerio Público, del propio Ministerio Interior y Seguridad Pública, que ha dado frutos en Arica y en Iquique, pero los tipos se van trasladando y van a empezar a llegar a Antofagasta.

En las distintas actividades que realizan algunos seremis, se acercan los dirigentes sociales a decir que tienen un problema específico; pero, en verdad, sienten que no saben dónde plantearlo.

Por consiguiente, los parlamentarios sí jugamos un rol en esa situación y, además, esto es para quien quiera participar, no es obligatorio para nadie ni tampoco es un espacio vinculante; pero, a lo menos, pido que se nos informe la fecha de funcionamiento y que todos sepan que los parlamentarios

tenemos la posibilidad de participar, y ustedes determinarán en qué calidad.

Considero que nosotros necesitamos un espacio formal en las regiones, porque, en caso contrario, uno tiene que traerlo aquí, al Parlamento, o derechamente iniciar gestiones en el ministerio, pero las situaciones se podrían resolver de manera más sencilla si hubiese algún tipo de instrucción de carácter general.

Las últimas dos cosas: primero, la necesidad de que nosotros podamos generar una institucionalidad que centralice los datos respecto de lo que ocurre con los crímenes, porque, a veces, uno se queda en la discusión respecto de si el número que dio la Fiscalía, el número que dio Carabineros o el número que dio el gobierno. Creo que eso es inútil y, por eso, valoro mucho que ni usted ni el subsecretario se hayan detenido en este debate de quién tiene razón en las cifras, sino que sigan trabajando de manera sostenida.

Pero el tener datos objetivos nos permite ir viendo cómo el tema evoluciona en el tiempo, y ese es un activo al momento de planificar las políticas públicas.

Esas preguntas, ministra.

Gracias.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la ministra del Interior y Seguridad Pública.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, sobre la macrozona sur, nosotros damos siempre tres tipos de datos: el período del estado de emergencia respecto del período anterior; el período del estado de emergencia respecto de esa misma primera etapa en el estado de excepción anterior, que se declaró en el gobierno anterior, y el período respecto del período del año pasado en la misma fecha.

Este 44 por ciento es comparado con el año pasado; o sea, las acciones de este año, respecto del año pasado, están en 44 por ciento inferiores, y esa cifra se ha mantenido más o menos estable en los últimos meses, pero sigue siendo importante, porque son menos acciones que el año pasado.

Ahora, usted tiene mucha razón, en el sentido de que el estado de excepción logra contener cierta dimensión de este problema, pero hay una parte que no logra contener. Por ejemplo, hay una parte que estamos atacando hoy, con acciones investigativas que tienen que ver con desbaratar las bandas. El estado de emergencia no desbarata bandas, simplemente hace control en el territorio, y ese trabajo se hace con las fiscalías, con la Policía de Investigaciones de Chile, etcétera, y al respecto, los instrumentos de la ley de robo de madera, por ejemplo, han sido muy útiles, y cuando salga la ley de crimen organizado, va a ser muy útil, y eso tiene que ver, no simplemente con actuar en el territorio cuando hay una acción violenta, sino con investigar a estos grupos, desbaratarlos en su estructura jerárquica, ir a dar con los jefes, con la gente que organiza estas acciones y no solamente con los llamados soldados que actúan en el territorio.

Esa labor es muy importante y en ella estamos poniendo un énfasis fundamental, que es desbaratar los grupos que están detrás de estas acciones, y esa es una labor investigativa.

Pero hay un tercer elemento que es fundamental para que profundicemos estos resultados, y se refiere a que tomemos acciones en la región, que cambien las condiciones que han hecho propicio el desarrollo de este tipo de grupos violentos y de bandas criminales, que tiene que ver, por una parte, con la baja presencia y baja eficacia del Estado en el territorio. Es un lugar donde el Estado invierte menos, donde está menos presente, donde mantiene déficit que en el país en muchos aspectos o se han resuelto o están en mejor pie y en la región siguen rezagados.

Entonces, es muy importante la presencia y la eficacia del Estado. ¿Qué hemos ido detectando? ¿Cuáles son los lugares donde prospera la agenda violenta? Los lugares donde hay menos Estado, los lugares donde hay menos caminos pavimentados, los lugares donde menos avances ha habido en inversión pública y donde menos se han hecho conexiones de agua potable.

Además, empieza un círculo vicioso, porque una vez que hay poca presencia del Estado y se instalan los grupos violentos,

es más difícil que el Estado entre, porque, por ejemplo, sufren ataques las empresas que están trabajando o los funcionarios se sienten inseguros. Ustedes vieron esta evacuación de funcionarios de guardaparques que hubo en un lugar -ahora están volviendo-, pero cosas de ese estilo empiezan a pasar.

Si se quiere revertir este proceso y ganar de vuelta ese territorio, el Estado no solo tiene que estar presente igual que en el resto del país, sino que debe tener una presencia reforzada para sacar los proyectos, a pesar de las dificultades; mantener a los funcionarios, a pesar de que hay mayores riesgos. Esa es una segunda pata adicional. Junto con desbaratar el crimen organizado, está este trabajo de presencia en el territorio y a eso se suma lo que anunció el Presidente en su visita, que es el diálogo político, que consiste en generar condiciones para la paz de la convivencia de esa comunidad, con todas sus características, con toda su diversidad, con los temas históricos no resueltos, y pensamos que hoy día hay mejores condiciones para eso.

Esa combinación de factores es la que debiera restituirnos una situación tranquila en la región, o al menos equivalente a la del resto del país; que no tengamos esta particularidad de ese tipo de bandas que actúan de la manera que lo hacen en la zona.

Segundo, respecto de la crisis migratoria en el norte, también tenemos preocupación, porque el verano es un período estacional donde siempre se incrementa el tránsito por la frontera. Sin embargo, hay dos cosas que hacen distinta la situación hoy, con las que hemos trabajado para prepararnos para este verano, que nos hace pensar que no vamos a tener la dinámica de años anteriores.

En primer lugar, el hecho de que las condiciones que existen hoy en los países de origen, que han generado esta oleada migratoria, no son las mismas. La época en que fue más fuerte esta oleada migratoria se produjo en los momentos más crudos de la crisis de estos países de origen y actualmente no estamos en ese momento, lo cual no quiere decir que las cosas estén bien, pero no están como estaban hace un año y medio atrás.

En segundo lugar, la crisis migratoria se agudizó mucho en Chile por el hecho de que, estando en pandemia, teníamos las fronteras cerradas; entonces, ¿qué produjo eso? Que todo el flujo migratorio se hizo informal, y en este flujo informal, masivo era muy fácil que se incorporaran o se colaran -para decirlo en lenguaje coloquial- grupos que venían no con un afán migratorio, sino con un afán delictual.

En medio de esta confusión, fue muy fácil pasar por la frontera con armas, personas con antecedentes, porque no hubo control de ningún tipo; habiendo fronteras funcionando de manera más regular, es mucho más factible para el Estado tener un control de un manejo de cómo está siendo la circulación por la frontera, porque, además, el fenómeno irregular -que no va a desaparecer, pero va a ser más acotado-, en esa época, toda migración estaba prácticamente ocurriendo de manera informal.

Entonces, todas esas condiciones se han estado trabajando, preparándonos para esta época del verano. Hoy tenemos un Servicio Nacional de Migraciones, que está en formación reciente, pero es un instrumento que hace un par de años no teníamos. Tenemos en desarrollo la Política Nacional de Migraciones, y esperamos estar en condiciones de anunciar en enero, más o menos, después de los diálogos que la ley preveía y que se han estado haciendo precisamente en estos meses.

En consecuencia, el país está robusteciendo sus instrumentos en materia de migración. Todavía no los tiene plenamente formados, pero no estamos en la condición en que estábamos hace dos años atrás, definitivamente.

Sobre los consejos contra el crimen organizado, quiero insistir en el criterio anterior, por las características que tienen estos consejos, que sean integrantes de estos consejos o miembros permanentes, no es propicio para los parlamentarios. Son lugares donde se deciden acciones operativas, donde la PDI dice: nosotros tuvimos tal acción la semana pasada, falló por esto, etcétera; es decir, se hablan muchas cosas que tienen carácter muy reservado, que tienen que ver con coordinaciones prácticas de los servicios que están ahí.

Pero es muy útil, interesante y necesario que se invite a los parlamentarios a algunas sesiones. Nosotros podemos hacer eso a través de los delegados, que inviten a los parlamentarios de la región, independientemente de las buenas o malas relaciones que tengan con la autoridad, diputado, ya que es válido en ambos casos para que conozcan como es este trabajo, para que se informen, para que haya un intercambio de opiniones y se puedan hacer aportes, como usted decía.

Sin embargo, cuando hay temas, como los que se planteaban: propuestas o temáticas que los parlamentarios ven, no necesariamente es esta instancia donde se deben llevar, sino a la autoridad política; por ejemplo, al delegado o al Ministerio del Interior. Si usted tiene una propuesta de nueva forma de fiscalización, no es necesario sentarse con una instancia donde están todos estos organismos juntos.

Esas reuniones -he participado en un par de ellas- son muy concretas, muy prácticas, donde se pregunta qué pasó con el plan de vigilancia de no sé qué, por qué tú no llegaste, qué faltó; entonces, falta personal. ¿Por qué no cumpliste? ¿Cómo nos coordinamos mejor para la próxima? Es que mandé la información por WhatsApp. Es que yo no ocupo WhatsApp; yo ocupo Signal.

Así funciona la reunión, y es muy importante que exista una instancia de ese tipo, que coordine el accionar de los organismos que en terreno están realizando operaciones, ejecutando labor de inteligencia, armando investigaciones.

Por lo tanto, quiero insistir en que en el diseño es coherente que esté concentrado en estos organismos, pero, en su funcionamiento, sería positivo cursar invitaciones y tener un espacio periódico al que los parlamentarios puedan asistir, complementarse y enriquecer la labor que ahí se desarrolla.

Como último tema, nos parece que las cifras tienen la mayor prioridad. Es un problema que tenemos y, de hecho, es uno de los temas que está considerado en este diálogo que estamos llevando adelante para establecer algunas modalidades por las cuales tengamos criterios comunes y organismos a los que todos les demos validez respecto de estos números.

Si bien las distintas instituciones pueden aportar con sus perspectivas, debemos tener datos oficiales confiables, porque para una ciudadanía que siente inseguridad, lo más triste es ver a las autoridades peleando por si es 10 por ciento más o 5 por ciento menos. Eso termina de causar la sensación de desprotección.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Tiene la palabra el diputado Francisco Pulgar.

El señor **PULGAR**.- Señora Presidenta, me sumo a las palabras del diputado Araya y, por su intermedio, planteo nuevamente a la ministra reconsiderar el tema.

¿Sabe por qué? Porque muchas veces, y no es por denostar ni despremiar a aquellos que conforman las mesas, uno que ha trabajado en el ámbito penal conoce las debilidades del sistema. Fui 12 años perito balista de la Defensoría Penal Pública, y sé los graves problemas que tienen las instituciones en temas de diligencias.

Entiendo la reserva, pero le digo que el tema operativo, claramente,...

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Muy bien.

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Diego Schalper.

El señor **SCHALPER**.- En primer lugar, agradezco la disposición de la señora ministra.

Yo la conozco y creo que usted quiere hacer bien esto, y se lo ha tomado con un profesionalismo que ha marcado un ritmo distinto a lo que fue, por decirlo así, la primera parte de la gestión.

Eso sí, permítame tratar de sugerir que no se insista más en que este es un problema estable, que es un problema de hace 10 años o que es un problema que se arrastra desde hace varios años.

Ya llevan nueve meses de gobierno y después de nueve meses -afortunadamente, nos ha tocado estar del lado del gobierno- ya debiesen tener la capacidad instalada para hacerse cargo del problema y no echarle la culpa a Los Simpsons o a quien sea.

Mi impresión es que hay que terminar con las excusas y empezar a dar algunas señales, porque para serle franco estoy bien preocupado de que no empaticemos con el sentido de urgencia que la ciudadanía quiere respecto de esto.

Ayer asistí a la mesa; valoro mucho el esfuerzo que usted hace para tener una metodología muy amplia. Obviamente, en esa mesa estaban representados todos los partidos, y está bien. Pero, me da la impresión de que la ciudadanía necesita acciones de corto plazo para ver reacción.

Me permitiré sugerirle algunas. Tengo la impresión de que esta cuestión es una mezcla entre asuntos legislativos, administrativos y de gestión práctica.

Por ejemplo, algo que hemos conversado con Carabineros - imagino que usted también interactúa con ellos- es que sería una señal muy potente disponer de retenes móviles en todos los barrios prioritarios. O sea, comprometernos con que, de aquí a fin de año, en todos los barrios prioritarios va a haber un retén móvil, y un retén móvil complejo, es decir, retén, dos motos, GoPro y un dron, funcionarios recibiendo información dentro, monitoreo y una moto circulante.

Ante una cosa así, uno puede pensar que aquí hay un plan concreto y con ello la ciudadanía percibiría que existe algo que mueve, efectivamente, un poquito el escenario.

Y lo segundo, ministra, le sugiero una mesa de cortísimo plazo. Pero, cuando pienso en un cortísimo plazo, me refiero a dos meses, porque si usted mira el acuerdo de reforma a Carabineros, aquí está todo dicho.

Por eso, la idea es que en esta mesa podamos hacer un deslinde de cuáles son las tareas de la PDI y cuáles las de Carabineros, y que despojemos a Carabineros del sinfín de tareas administrativas que hoy día tiene. Sin embargo, no sé si esa es una decisión administrativa -ahí, ayúdeme usted- y si repercute en asuntos legislativos. Pero, me da la impresión de que eso podría ser perfectamente posible, sin necesidad de pasar por el Congreso. Yo soy de los que creen que en Chile sobran las leyes, que no faltan.

Después, ministra, sugiero discusión inmediata del Estatuto de Protección de las Policías y de la Ley Retamal, o de la versión que a ustedes les acomode de la Ley Retamal.

En la Comisión de Seguridad Ciudadana lo hemos ido trabajando, y entiendo que siempre para algún sector del oficialismo no va a ser bienvenido hacer algo que permita un mejor uso de la fuerza. A ese respecto, quiero confesarles que las diputadas Orsini y Placencia son muy reacias a ello. Pero, no se puede siempre estar, unánimemente, de acuerdo en todo.

No obstante, creo que a Carabineros le vendría muy bien ese respaldo.

No sé qué percibe el resto de la comisión, pero, necesitamos definir bien qué es crimen organizado y qué no lo es. Por ejemplo, el asalto a una tienda de teléfonos en un *mall* por parte de un grupo de señoras no se puede definir como crimen organizado, sino solo como a un grupo de sinvergüenzas que roba teléfonos.

De acuerdo con lo que he estudiado, el crimen organizado tiene que ver más con bandas que se organizan de manera sistemática, que tienen prácticas mucho más complejas.

Entonces, si todo lo calificamos como crimen organizado, no hay crimen organizado.

Entonces, tengo la impresión de que ahí hay un tema legislativo. No le pido discusión inmediata, pero, me permito sugerir suma urgencia. ¡Pongámonos a trabajar! Y, si hay que sesionar todos los días, sesionaremos todos los días.

Por otra parte, respecto de materia migratoria hay que hacer una mesa especialísima, a la que ojalá inviten a gente que entienda. El diputado Araya ha hecho aportes muy interesantes.

Yo digo que abordemos el tema migratorio en sesenta días y usted convocará a quienes están. Seamos más generosos en los partidos. Si hay dos que entienden y son del PDG y no hay ninguno de RN, me da lo mismo. Lo que me interesa es que ahí esté la gente que entienda y que saquemos resoluciones de sentido común para enfrentar este tema.

Para la macrozona sur -imagino que usted no ha insistido en el punto porque ha tenido dificultades en su coalición-,

nosotros veíamos con muy buenos ojos esta idea de tener un estado de excepción extendido, y no sé en qué minuto se retrocedió en eso.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- [...]

El señor **SCHALPER**.- ¡Qué bueno, porque la última vez que lo aprobamos la vimos con menos entusiasmo! Qué bueno que mantenga el entusiasmo.

Señora ministra, creo que todos debemos ser generosos. Creo que se debe aprobar la creación del Ministerio de Seguridad Pública. Nosotros debemos ponerle suma urgencia.

Hablé con el gobernador de Buenos Aires, a quien usted conocerá de cerca, respecto de la experiencia de Buenos Aires, en cuanto a cómo han bajado los índices de criminalidad. Ello tiene una explicación muy simple: que los policías sean policías y que quienes hacen la *accountability* -palabra muy siútica-, el control de gestión a los policías, sean personas que entiendan, no necesariamente gente política.

Temo seriamente que el Ministerio de Seguridad Pública se transforme en un brazo más de operación política que otra cosa. Ahí necesitamos que haya gente que entienda, que haga seguimiento, que le exija a Carabineros reportar información.

Finalmente, soy partidario de que ahí metamos mucha Alta Dirección Pública, que ojalá los brazos ejecutivos sean de gente con estudios en la materia, porque eso puede significar una gran diferencia, porque, digamos las cosas como son. Durante la mañana, el ministro del Interior es el jefe de Carabineros y durante la tarde debe ser el amigable componedor del gabinete. Pienso que debe ser una cosa más o menos compleja estar todos los días en la mañana con el garrote y en la tarde con la zanahoria.

En definitiva, o todos nos ponemos las pilas o de verdad la ciudadanía no solo le va a pasar la factura al gobierno, sino a todos.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la señora ministra hasta las 09:40 horas. Luego se realizarán

tres preguntas y usted no responderá. De no ser así, no vamos a alcanzar.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, primero quiero decir que, respecto de algún tema, no he mencionado ni una sola vez al gobierno anterior.

Ahora bien, dado que el diputado tiene interés en tocar ese asunto, es bueno tener presente que el gobierno anterior enfrentó con mucho énfasis este tema y no tuvo buenos resultados.

Entonces, no tenemos que hacer lo mismo; debemos intentar hacer algo distinto y aprender de esa experiencia. Eso estamos tratando de hacer y debemos seguir en la línea sobre la que hemos ido avanzando.

Es verdad que aún queda mucho por hacer y, por otro lado, compartimos plenamente el sentido de urgencia.

La manera en que se está trabajando en el Ministerio de Interior está alineada con la completa convicción de que esto es urgente, y eso significa visitar permanentemente las regiones, realizar un trabajo coordinado con las policías y tener una relación cotidiana y permanente con nuestros delegados para conocer las distintas situaciones que ocurren en las regiones.

Una de las razones por las que también queremos actualizar el Plan Nacional de Seguridad Pública es porque, a diferencia de lo que pasaba en años anteriores, hoy los fenómenos delictuales que se suscitan en los territorios son muy distintos, aunque algunos se repiten.

El perfil del delito en el norte o en las grandes ciudades, en comparación con el perfil del sur, responde a condiciones diferentes y, por lo tanto, requiere que se realice un trabajo mucho más fino, más articulado con el territorio, respecto de cómo lo hacíamos antes, que era un trabajo fundamentalmente central, que se ejecutaba en el territorio, pero se pensaba nacionalmente. Ahora hay que pensarlo localmente, y, en ese sentido, se requiere mucho más esfuerzo, porque deben

articularse los distintos poderes, no es simplemente una decisión que se tome desde arriba hacia abajo.

¿Esto es frenético para el Ministerio del Interior? Sí, es frenético, pero nunca sucede. En eso quiero dar tranquilidad a la comisión, en cuanto a que no es cierto que el Ministerio del Interior no haga las cosas que tiene que hacer en materia de seguridad, porque tiene responsabilidades políticas que se lo impiden. No, el Ministerio del Interior, para ejecutar su labor en seguridad, tiene presente las condiciones políticas. Por ejemplo, si va a presentar un proyecto en el Parlamento, evalúa las condiciones para que se apruebe, porque no nos interesa perder tiempo legislativo.

¿Por qué sí va a ser bueno tener un ministerio de seguridad? Hay dos razones. El diputado mencionó una, que es muy importante, que es fortalecer los equipos técnicos a cargo de dar seguimiento a las temáticas de seguridad y tener -digamos- una burocracia profesional altamente calificada, que es la contraparte técnica de la labor que hacen los organismos especializados, lo que da conducción y control civil a las policías.

En segundo lugar, tener un ministerio de seguridad separado del Ministerio del Interior va a sacar, también, la seguridad del "ring" político en que está permanentemente, porque como está fusionada la gestión de la seguridad con la gestión política del gobierno, pasa a ser la primera línea de la confrontación política. Eso hace que, muchas veces, en lugar de ser el debate de la seguridad, un debate con más elementos técnicos y de evidencia, pasa a ser un debate de muy corto plazo, que está muy vinculado con los intereses de la confrontación política y, ni hablar, de la confrontación electoral. O sea, cuando se acercan las elecciones, es imposible hablar de seguridad, pero los problemas de seguridad y la necesidad de tomar decisiones siguen, pero se ven paralizadas por este "ring" político que secuestra, de alguna manera, el debate y la política pública de seguridad. Por tanto, compartimos la necesidad de debatir ese proyecto.

En lo que respecta a acciones de corto plazo, estamos muy de acuerdo en muchas cosas, y ojalá pudiéramos decir que mañana tendremos retenes móviles en todas partes. Sin embargo, lo que sí podemos decir es que estamos poniendo retenes móviles en muchos lugares en donde hay urgencia y donde no tenemos posibilidad, por ejemplo, de poner tenencias o comisarías. Estamos reforzando el equipamiento de vehículos en las policías de manera muy significativa; este año se han entregado más de 300 vehículos. El año próximo está previsto entregar más de 1.000 vehículos y no solo vehículos, sino que vehículos de distinto tipo de tecnología, en muchos casos, carros blindados, cuatro por cuatro para las zonas fronterizas, vehículos con algún tipo de protección, en fin, vehículos adaptados a las necesidades que tenemos.

En cuanto a deslindes con la Policía de Investigaciones (PDI) y Carabineros, hay una tendencia a pensar que lo que hay que hacer es dedicar a la PDI, exclusivamente, a labores investigativas y a Carabineros sacarlos de esa tarea. Nosotros no somos partidarios de eso, y no porque teóricamente no sea una buena idea. En teoría, se podría si estuviéramos discutiendo con una hoja en blanco, inventando las policías, pero no estamos esa situación. La verdad es que tenemos capacidades investigativas en ambas policías, pero también déficit de capacidad investigativa. Entonces, desbaratar lo que tenemos, en cualquiera de las dos instituciones, no es una buena idea. Sin duda, hay que coordinar y ver mejor la relación de la fiscalía con las policías.

Toda la razón respecto de lo expresado sobre crimen organizado. Es una cosa muy preocupante, que se ha extendido mucho, pero no cada vez que hay un tipo con una pistola es crimen organizado ni cada tipo que trafica droga es del Tren de Aragua. Hoy día está pasando eso, por ello es muy importante hacer la diferenciación. En eso, el trabajo investigativo y, también, el debate legislativo del proyecto de ley, que va a ingresar a la Cámara, va a ayudar. Por ahora, está en el Senado y está en votación en comisión respectiva.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Francesca Muñoz.

La señora **MUÑOZ** (doña Francesca).- Señora Presidenta, represento a la Región del Biobío y la provincia de Concepción. Ahí hemos tenido, aparte de homicidios y narcotráfico, intentos de secuestro y, por lo tanto, hay mucho temor en la ciudadanía. Evidentemente, se tocó el tema de todos los proyectos de ley relacionados e, insistentemente, hacemos el llamado a que se le coloque urgencia a todos los proyectos de ley que tengan relación con seguridad.

Si bien hay mucho temor en la ciudadanía, uno de los temas que más se menciona es, evidentemente, el apoyo a Carabineros. En general, vuelvo a poner el énfasis en los distintos proyectos de ley de apoyo a las policías y a Carabineros, algunos de los cuales yo, también, he presentado y sé que los colegas, también, lo apoyan. Eso es lo que medularmente me han preguntado muchísimo.

También, me han consultado por una reforma procesal penal. La ciudadanía se da cuenta de que hay un déficit en la legislación. En ese sentido, nos corresponde al gobierno y a nosotros, como colegisladores, ver ese tema. Evidentemente, sé que no es algo inmediato. No sé si está en carpeta o si se va a proyectar, pero la ciudadanía percibe que, al final, se atrapa a ciertos delincuentes, pero al otro día están afuera. La gente está cansada de eso. Me lo han transmitido en innumerables ocasiones. Creo que también hay que poner énfasis en esa materia.

Retomando el tema de Carabineros, la ciudadanía sabe que hay pocas postulaciones y que en general está complicada la carrera policial. Al respecto, ¿qué se viene para reforzarla, que se viene a largo o a mediano plazo? Represento a comunas que tienen solo dos o tres carabineros para 20.000 o 25.000 habitantes. Entonces, la ciudadanía también percibe estas dificultades. Entiendo el tema de la implementación, en eso estamos todos de acuerdo, pero estamos viendo a largo y mediano plazo, y son solo dos o tres carabineros para 20.000 o 25.000

personas. Insisto, ¿qué es lo que viene en materia de apoyo a Carabineros de manera más integral?

A fin de redondear, en cuanto al crimen organizado, en mi distrito, también hay muchos puertos. Entiendo la temática del norte, que va dirigida a la crisis migratoria, pero yo represento a comunas que son puerto. En este contexto, he pedido hasta el cansancio el apoyo a Aduanas en el área marítima, porque represento a muchos puertos importantes para el país. Al respecto, el narcotráfico y las drogas están entrando fuertemente, y las estadísticas señalan que ha incrementado muchísimo la criminalidad, por ejemplo, en el puerto del Talcahuano. He visto un apoyo especial allí, porque se han notado el crimen, los homicidios y lo que ha ocurrido específicamente en esa zona; asimismo, en lo que respecta al Servicio de Impuestos Internos en la persecución contra el crimen y el dinero fraudulento.

Por último, en la zona norte de la provincia de Concepción hemos tenido atentados incendiarios. Hace un par de semanas, se dinamitó una torre de alta tensión, y son varios los atentados incendiarios que hemos tenido. Al respecto, fui una de las parlamentarias que pidió que se evalúe la factibilidad de extender el estado de excepción constitucional a la provincia de Concepción. Por tanto, me interesa su opinión al respecto.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Flor Weisse.

La señora **WEISSE** (doña Flor).- Señora Presidenta, por su intermedio, a la ministra, represento y pertenezco a la comuna de Lota, en la provincia de Arauco, Región del Biobío, donde se cometen los principales hechos de violencia y terrorismo en la zona sur. Al respecto, me parece muy interesante que pudiésemos tener un espacio para comentar sobre agenda legislativa y sobre el trabajo, más bien, de la relación política, de las prioridades y de las urgencias, como son el debate de proyectos de ley que llevan ahí, en el caso de la ley de inteligencia, 1.442 días; el proyecto de ley de infraestructura crítica, 1.064 días; el proyecto de ley

antiterrorista, 1.286 días, y el proyecto de ley de usurpaciones, 826 días. Este último es un proyecto de ley que necesitamos que se empiece a debatir.

En nuestra zona, la usurpación ha sido pan de cada día y, al igual que el robo de madera, que se legisló y en el que se ha avanzado, necesitamos tener una tipificación, para poder avanzar, como los proyectos de ley que crea la defensoría de las víctimas, de indemnización y la reforma a Carabineros que, sin duda, que es muy relevante. Todos son temas que, obviamente, dan para compartir, debatir y confrontar posición en la lógica de llegar a un acuerdo, para ponernos, efectivamente, en un espacio superior y no entrar en una cuestión, más bien política e ideológica, porque comparto plenamente que se trata de un tema de Estado, y que hacer comparaciones con gobiernos anteriores puede resultar odioso, pero son parte de la realidad.

En relación con ello, usted ha planteado que una de las bases de la violencia y del terrorismo en mi zona es la ausencia del Estado. A mi modo de ver, el Plan Buen Vivir no se hace cargo en materia de seguridad, porque es un tema de muy largo plazo. Por lo demás, cuando hablamos de gobiernos anteriores, en los últimos 12 años o más, se han implementado muchos planes, como el Plan Arauco, el Plan de Desarrollo Territorio Arauco, el Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas, Plan Arauco Avanza, en fin, de todos los gobiernos, tanto de la ex Presidenta Bachelet como del ex Presidente Piñera, que, a fin de cuentas, no han logrado reducir en nada la violencia y el terrorismo, sino, al contrario, aumentaron sus índices.

Por lo tanto, algo se está haciendo mal con los recursos públicos que se invierten, porque se han destinado muchos recursos y se le ha pagado a mucha gente con ellos. Hemos sido críticos al respecto, porque esos recursos han sido utilizados para pagar favores políticos o a gente que, a veces, no ha hecho la pega como corresponde. Estoy hablando en general, no de un gobierno que le endosa la responsabilidad a otro.

Me preocupa que la respuesta que nos dan desde el gobierno sea el Plan Buen Vivir, porque la gente no quiere escuchar eso,

ya que es un programa que no se hace cargo para nada de la seguridad. La gente quiere escuchar medidas de seguridad y, en ese sentido, comparto lo que señala el diputado Schalper cuando habla de urgencia e inmediatez.

Por otra parte, tal como lo planteó el diputado Jaime Araya y lo hablamos ayer con la ministra de Defensa, me preocupa este 46 por ciento que se ha estancado en la baja. Si bien se reconoce ese porcentaje, ya que indica que hubo una reducción de más de la mitad, lamentablemente nos estamos estacando en esa cifra.

Entonces, ¿cuál es el quiebre o ese botón que hay que apretar para que no normalicemos que el estado de excepción constitucional hoy es prácticamente una cotidianeidad y la gente ya lo tiene asumido? Porque no sé qué pasaría, si se retiraran las Fuerzas Armadas y las policías -es la pregunta que debemos hacernos, y se lo planteamos también a la ministra-, pero hoy normalizamos la situación. Nos acostumbramos a que sea normal tener un estado de excepción, debido a que ya no provoca ese impacto original. Las cifras están y demuestran que ese porcentaje disminuyó, pero hoy estamos estancados en ese 46 por ciento y me preocupa que haya una inercia en ese sentido.

Por eso, ministra, ¿cuál es el botón que van a apretar o dónde va a estar el punto de inflexión para que vuelva a tener una baja? Sabemos que llegar a eliminarlo es de más largo plazo, pero sería importante que, a lo menos, en un par de meses, podamos notar una nueva disminución. Por lo demás, si ese porcentaje está estancado, significa que hay que hacer algo diferente.

Si antes todo se hizo mal, ahora veamos cómo podemos avanzar, mejorar y aspirar a más para alcanzar una mejora en la seguridad de las personas.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Ministra, probablemente no va a alcanzar a responder todas las preguntas en esta sesión. Por ello, vamos a coordinar con usted para abordar las materias que queden pendientes.

Específicamente, después de la aprobación del presupuesto y el rechazo de algunas partidas, usted se molestó un poco, porque se rechazó algo que es tan sensible, sin embargo, quiero hacer algunas apreciaciones al respecto.

Primero, sobre la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI), cuyo directorio compareció ante esta comisión, quiero señalar que solo tiene un presupuesto de 8.000.000.000 de pesos. Entonces, qué vamos a hacer en materia de inteligencia, si tenemos un organismo, a mi entender, tan poco fortalecido desde el punto de vista de los recursos. En ese sentido, necesitamos saber si vamos a invertir o no para fortalecer este organismo.

Fui parte de la comisión investigadora del caso Huracán y me parece lamentable y tremendo lo que hemos hecho como Estado. Por eso digo que esto es a diez años, porque esta inversión en tecnología, en investigación, en agentes encubiertos y en todo lo relacionado con inteligencia debe tener un trabajo de trasfondo que se mantenga por años. No puede llegar un gobierno, desbaratar todo un equipo y después tratar de formar un equipo distinto. Debe haber una continuidad en materia de inteligencia que, hasta ahora, no hemos visto.

Lo digo de manera responsable; se ha dejado de hacer muchas cosas, a lo menos, desde hace diez años.

En materia de migración, el presupuesto de este año fue de 33.000.000.000 de pesos, pero esa cifra bajó a 17.000.000.000 de pesos en el presupuesto 2023. Además, nos preguntamos por qué, si tenemos lo que plantea el diputado Araya, se eliminaron los programas Registro Nacional de Migrantes, Visa de Extranjeros, Cerrando Brechas e Inclusión Regional. Cómo vamos a enfrentar la migración, si estamos asignando menos recursos. Me refiero a enfrentarla de manera ordenada, regular y segura con una legislación que todavía no llega, pese a que fue prometida por la ministra anterior, quien nos dijo que iba a llegar, pero todavía no la vemos.

Para mejorar la actual ley migratoria, ministra, que está aprobada, pero, por problemas políticos, fue enviada a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios y luego al Tribunal Constitucional, por lo que no hemos podido tener una

buena legislación que, por ejemplo, permita gestionar las expulsiones administrativas de manera rápida y expedita. Además, falta coordinación internacional al respecto.

Sobre los estados de excepción, en general se habla de un nuevo proyecto de infraestructura crítica y un nuevo estado de excepción más permanente, pero nos interesa saber, por ejemplo, cómo vamos a abordar los servicios básicos y mantener la continuidad del estado presente.

Por eso, esta comisión ha querido traer materias del INDH, porque falta Estado y hay ausencia de Estado. Cuando esto ocurre en un territorio que dejó de hacer el trabajo que le corresponde, hay desplazamientos forzados, que es lo peor que puede ocurrir en un país, y nuestro país ya lo tiene en la zona.

De ahí que insistimos tanto para que el INDH nos entregara esos informes, porque esto se reconocía en los relatos de las propias personas; no lo hicimos, porque queríamos molestar a una institución, sino porque debe tener transparencia y entregar los informes que elabora.

Respecto de las policías, creemos que también hay mucho trabajo por hacer. Sé que Carabineros y la PDI han hecho tremendos esfuerzos, pero hoy, por distintos motivos, tenemos entre 10.000 y 12.000 cupos menos de una dotación inicial de 66.000. Entonces, si el proceso de admisión es cada dos años, ¿cómo vamos a lograr revertir esa baja? ¿Qué está haciendo el gobierno, Carabineros y el Ministerio del Interior y Seguridad Pública en general para revertir de manera estratégica aquello? ¿Están convocando a funcionarios en retiro o buscando una vía en lo administrativo, como señaló el diputado Schalper?

Es necesario abordar ese tema, porque en todas las comunas nos solicitan más policías y lo mismo ocurre con el retén móvil. Se necesitan más policías, pero nos están eliminando los cupos. Por ejemplo, en mi región, en Lota, nos quitaron casi la mitad de los efectivos, hace tres o cuatro años.

Con todos los índices delictuales y de droga que tenemos, es imposible abordar estas materias desde la seguridad ciudadana, la prevención del delito, etcétera. Es muy complejo.

Estuvimos con el subsecretario Vergara, a quien queremos volver a invitar a esta comisión, pero nos enteramos de que se va a México a conocer estrategias de seguridad. ¿Esa es una política de Estado o están mirando otras estrategias? Se lo pregunto, porque es importante saber qué es lo que queremos observar de otros países o hacia dónde queremos ir, en materia de prevención del delito.

Por último, ministra, considerando que también se han disminuido los recursos para la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado (Difrol), ¿tenemos algunas policías más de choque, que puedan trabajar en las fronteras?

Tenemos muchas dudas y estas son algunas de las que queremos abordar con usted.

Valoro mucho lo que está haciendo, cual es recoger toda la base de propuestas legislativas, administrativas, desde la política pública, etcétera, pero esto también debe tener una lógica de urgencia, porque la gente tiene problemas y quiere ver más activo al Estado y a toda su institucionalidad.

Ayer, preguntamos a la ministra de Defensa si habían tenido problemas con la burocracia interna para adquirir los instrumentos, mecanismos y formas que se requieren para hacerse cargo del estado de excepción y nos respondió que no.

Entonces, lo que nos interesa saber, de parte suya y de los demás ministerios involucrados, son las brechas que tenemos para abordar de mejor manera la seguridad y buscar unidad en torno a ello.

Tiene la palabra, ministra.

En caso de que no pueda respondernos todas las consultas, nos puede remitir las respuestas por escrito.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- Señora Presidenta, gracias por darme estos minutos, porque hay muchos temas interesantes a los que me quiero referir.

Primero, respecto del apoyo a Carabineros señalado por la diputada Muñoz, quiero indicar que para nosotros ese es un tema fundamental, porque Carabineros está en la calle, al servicio de la ciudadanía, mandatado por el Estado, y así lo tiene que

sentir y ver toda la sociedad. Eso no es contrapuesto, sino sinónimo de que su actuar debe apegarse a la ley y aplicar los protocolos establecidos; o sea, el apoyo no es contrapuesto al exigir un buen servicio, sino al revés: mientras más apoyo, más importante es que esté dirigido a una labor bien efectuada, y no a una labor efectuada incorrectamente.

Entonces, apoyar a Carabineros no quiere decir que se apoyan los abusos policiales. Al contrario, es apoyar a una institución que defiende a los ciudadanos, que actúa en apego a la ley y que tiene protocolos en su actuar.

Esta discusión que hemos tenido, que da la idea de que para defender los derechos humanos o exigir la legalidad no hay que apoyar a Carabineros es un poco absurda, toda vez que es al revés; existen estos límites precisamente para que Carabineros pueda actuar con vigor y, en ese actuar, respete los derechos de las personas, respete la integridad, ocupe la fuerza de una manera correcta, proporcionada, etcétera. Por ello, creo que debemos salir de ese debate y entrar más bien en la lógica de un Estado que confía en las policías, las instruye, las controla y las respalda, para que actúen de acuerdo con la normativa que las rige.

De esa manera nos hemos desenvuelto, por lo que creemos que Carabineros siente claramente ese apoyo y obedece el mandato de actuar correctamente.

Sobre la reforma procesal penal, no sé si se supo en la Sala, pero al menos fue parte del debate en la comisión mixta de presupuestos, antes de que el proyecto de ley de presupuestos fuera despachado desde esa comisión, que el gobierno va a establecer en el protocolo de acuerdo que se firmó con los parlamentarios en la comisión mixta -o que se va a firmar al final de la tramitación, ese detalle no lo tengo exactamente presente- un itinerario de trabajo con la nueva Fiscalía apenas se designe al nuevo fiscal, con el fin de establecer un itinerario de fortalecimiento de la institución, lo que requiere mirar muchos temas y también incorporar agendas legislativas en varias materias en que creemos que se puede mejorar.

Este tema también está presente de manera central en el acuerdo, es decir, cómo abordar la reincidencia y cómo tratar con más detalle las prisiones preventivas, tema en que a veces se presentan propuestas que implican que cualquier persona que sea sospechosa vaya a prisión preventiva. Eso no es posible porque no hay capacidad carcelaria para eso, pero, claramente, estamos teniendo algunos problemas, por ejemplo, cuando una persona que tiene innumerables detenciones anteriores es detenida por un nuevo delito y queda sin prisión preventiva, aun cuando exista mucha información sobre sus detenciones anteriores, lo que podría llevar a asumir que existe algún grado de peligrosidad con esa persona y que, por lo tanto, dejarla libre significará que en una o dos semanas será nuevamente detenida como sospechosa de un delito.

Nos interesa meter cosas de ese tipo en esta agenda que estamos acordando para hacer un ajuste, no para hacer algo que signifique que cualquier detenido irá preso, porque eso está fuera de la realidad, pero hay que ser mucho más precisos en la forma de evaluar esa peligrosidad.

Hoy existen elementos que no quedan bien incorporados en esa evaluación y que es necesario mejorar.

Todo el trabajo relativo a cómo evaluar la experiencia de la reforma procesal penal lo vamos a hacer en este itinerario que comprometió el Ejecutivo, donde también se va a incorporar, obviamente, el Ministerio de Justicia, que es la contraparte natural del Ministerio Público.

Respecto de los puertos, es un tema prioritario. En el proyecto de ley de presupuestos tenemos incorporado un presupuesto adicional para Aduanas, para Directemar y para la UAF (Unidad de Análisis Financiero) del Servicio de Impuestos Internos.

Directemar es fundamental, porque es la policía marítima, y ahí hay incorporada una serie de elementos tecnológicos para que puedan fiscalizar mejor las cargas, tanto las legales como las ilegales, porque está el tema portuario de la carga que entra legalmente, que muchas veces trae incorporados distintos tipos de contrabando, pero también están las embarcaciones que

llegan ilegalmente, cuyos arribos al país hay que controlar y evitar que descarguen materiales de contrabando, drogas y armas, como sucede muchas veces.

Perdón, diputado, pero me plantearon tantas preguntas.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Disculpe, ministra, ya se inició la sesión de Sala.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- [...]

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Bueno, pero tome el micrófono.

La señora **TOHÁ**, doña Carolina (ministra del Interior y Seguridad Pública).- En inteligencia vamos a presentar indicaciones a fines de diciembre. No es que ese proyecto esté durmiendo, sino que se produjo un desacuerdo y por eso se trabó en la Cámara de Diputados, porque había distintas versiones sobre cómo abordar esa materia. Entonces, estamos armando indicaciones y se van a presentar a fines de diciembre.

En cuanto a infraestructura crítica, a fines de noviembre vamos a presentar indicaciones para activar ese proyecto.

En usurpaciones, que es otro proyecto en que hay mucho desacuerdo, de nuevo, no es que esté durmiendo, sino que a algunos les gusta, a otros no y otros tienen otra opinión.

En la reunión que tuvo con los parlamentarios de La Araucanía, el Presidente de la República pidió que los senadores Quintana y García armaran en conjunto una propuesta relativa a cómo destrabar ese proyecto y cómo buscar una formulación que tenga viabilidad entre los parlamentarios de la región y en general en el Senado.

Respecto de la Defensoría de las Víctimas, efectivamente, hay un proyecto presentado, pero hay opiniones muy críticas sobre ese proyecto, porque lo que hace es solo juntar lo que hay y ponerle encima una administración; no fortalece realmente el servicio a las víctimas.

Entonces, lo que queremos hacer es una combinación, y en eso va a ser muy importante la Fiscalía. Por una parte, robustecer la atención de la Fiscalía a las víctimas, que es donde está hoy en día la principal falencia. Las víctimas no reciben

información, y muchas veces ni siquiera pueden reunirse con los fiscales; entonces, son víctimas, pero quedan totalmente fuera del proceso.

Hay una parte que resolver ahí, y hay una segunda parte que tiene que ver con la atención más directa a las víctimas de delitos violentos; no a las víctimas en general, porque no tenemos esa capacidad, pero en los delitos violentos debemos asegurar representación judicial, y apoyo sicosocial y acompañamiento.

En eso hoy tenemos servicios, pero son insuficientes, son débiles, requieren recursos, requieren fortalecimiento; esa es la agenda que queremos acordar también en el diálogo que estamos haciendo para destrabar esto, que lleva tanto tiempo ahí en tramitación.

La señora **PÉREZ**, doña Joanna (Presidenta).- Ministra, la vamos a invitar nuevamente. Usted defina, puede ser vía telemática, 20 minutos o media hora como máximo, entre lunes y martes, para que su equipo lo vea la próxima semana. El lunes en la noche puede ser en modo presencial.

Lo último que quiero decir es que La Araucanía no es solo Araucanía, sino que la macrozona también involucra el distrito 21, que representamos con la diputada Weisse, y además hoy en día los ataques de terrorismo están llegando a Concepción, nuestra capital regional.

Las mesas, las audiencias y todo lo demás se hace solo con los parlamentarios de La Araucanía, pero creo que se está soslayando importantemente a una región.

Queremos agradecer su activa exposición, así como sus respuestas, y esperamos contar con su participación la próxima semana, en fecha por acordar.

Agradecemos también a los diputados integrantes de la comisión y a los demás que han venido, como la diputada Sara Concha, que está aquí acompañándonos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 10:05 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.